

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERNANDEZ
ENCALADA C. LTDA. REALIZADA EL DIA TRES DE
MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En la Ciudad de Machala a los 3 dias del mes de Marzo de 2014, siendo las 17h00 en el local facilitado para la reunión de la compañía Constructora Hernández Encalada C. Ltda., ubicado en la Avenida Bolívar Madero Vargas y Calle 29ava Oeste, esquina; frente a la Clínica Rojas, de la ciudad de Machala, se reúnen los siguientes Socios:

1.- Señor José Darío Henault Hernández Aguilar, propietario de Trescientas ochenta (380) participaciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una;

2.- Ingeniero José Fidel Chuchuca Valarezo, propietario de diez (10) participaciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una;

3.- Profesor Manuel Alfonso Hernández Aguilar propietario de diez (10) participaciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una; los cuales representan el total de cuatrocientas (400) participaciones que corresponden al cien por ciento (100%) del Capital Social de USD\$ 400.00 Los Socios son de Nacionalidad Ecuatoriana y con el derecho que concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar la Presente Junta General Universal Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar Informe de Gerente Periodo 2013

2.- Conocer y aprobar Estados Financieros del Periodo 2013.

Preside la sesión el Ing. José Fidel Chuchuca Valarezo, y Actúa como Secretario el Sr. José Darío Hernández Aguilar

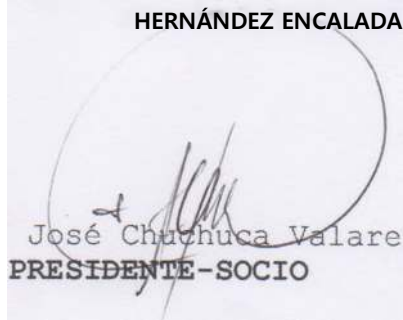
Toma la palabra el Gerente y ante los presentes indica el Primer punto del orden del día, en cuanto a su

Informe sobre el Período 2013 manifiesta que se ha gestionando y poniendo en disposición de futuros Contratantes la experiencia de la Compañía pero hasta la fecha no se ha conseguido resultados positivos. Por consiguiente se refleja que la Compañía Constructora Hernández Encalada C. Ltda. No ha laborado en su actividad para lo q fue constituida durante el año 2012. Los Socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto el Señor Gerente vuelve a tomar la palabra e indica la situación de la Empresa reflejada en los Estados Financieros, los cuales en ellos se reflejan la Inactividad de la misma solo teniendo valores el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA lo cual tiene cuentas en el Activo Efectivo y Equivalentes del Efectivo por un valor de USD\$ 400.00 y el Patrimonio Cuenta con Capital Suscrito USD\$ 400.00. El Estado de Resultados Integral se encuentra en Cero (USD\$0.00) por lo que en este periodo al igual que el anterior no ha existido Actividad alguna, de igual manera se encuentra el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO teniendo como único valor USD \$ 400.00 que representa al Efectivo y Equivalentes del Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio refleja el Capital Social de USD? 400.00 Los Socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios

Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los socios por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos (17h45), firmando para constancia los concurrentes.



José Chuchuca Valarezo
PRESIDENTE-SOCIO



José Hernández Aguilar
GERENTE - SECRETARIO-SOCIO



Prof. Manuel A. Hernández Aguilar
SOCIO